

D8

LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE

Dirección: Av. Maldonado Km. 9251 y Av. Morán Valverde
Teléfonos: 2689-363 2675-928 09 939-146

Con el carácter de obligatorio nos permitimos convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día sábado 20 de julio del 2002 en las oficinas de la Compañía Av. Maldonado 9251 y Morán Valverde a las 10h00, esta convocatoria la realizamos cumpliendo lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos reformados vigentes, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum correspondiente
- 2.- Lectura y ratificación del acta de la última Junta General de accionistas.
- 3.- Lectura de comunicaciones
- 4.- Poner en vigencia y completar la nómina de Directivos de acuerdo al artículo 10 y 11 de los estatutos reformados que están en vigencia.
- 5.- Informes de Presidencia y Gerencia y resoluciones respectivas.
- 6.- Conocimiento y aprobación del campeonato interno de deportes de la Compañía.

Nos permitimos formal y legalmente convocar a los señores Comisarios Neptalí Almeida y Wilson Ortega.

Quito, 05 de julio del 2002

Atentamente,

JORGE YANEZ VENEGAS PRESIDENTE
EDGAR YANEZ VENEGAS GERENTE

A.A./2616

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

La compañía ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2177 de 13 JUN. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Asistencia técnica y mantenimiento informático de sistemas y procesos comerciales a entidades públicas y/o privadas que estén relacionadas con el manejo de la electricidad, agua potable, alcantarillado, telefonía y con la comercialización masiva de productos en general...

Quito, 13 JUN. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.A./2611

se encuentran definidos sus localizaciones mediante paredes divisorias y puerta de ingreso de hierro
BODEGA No. 5
Norte: Muro de contención del sótano del edificio
Sur: Con estacionamiento No. 6
Este: Con muro de contención Oeste: Bodega No. 6
Alcúta: 0,05 %
Bodega que se encuentra en el nivel de subsuelo, paredes enlucidas, sus pisos son de cemento y puerta de hierro y tol.
Avalúo del departamento Ocho A. incluido el estacionamiento No. 10 y la bodega No. 5 con una alcúta total de 5,34% se valor a razón de USD 450.00 C/m2, lo que da un valor total de USD 67.320.00
AVALUO TOTAL: USD 67.320.00
SON: SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS.
El inmueble se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Freddy Cedeño.- Las posturas se recibirán las que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado. Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.
EL SECRETARIO
Ldo. Rodrigo Alestia Egas.
Hay un sello
tt/2022883 a.c.

SOCIEDADES CONYUGALES

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO
TERCERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
JUICIO: No. 251-2002 R.P. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
ACTOR: ESPERANZA DE LAS MERCEDES SILVA BUCHELI
DOMICILIO LEGAL: CASILLERO No. 1943, ROBOIRO ALDAS

TO DEL PUBLICO EN GENERAL SOBRE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA "CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO VINTIMILLA ULLOA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL". ACTOR: JESUS AMABLE VINTIMILLA
CUANTIA: 1000 DOLARES AMERICANOS
DILIGENCIA PREVIA DE CONSTITUCION DE COMPANIA No. 361-2002-H.B.
SEGUNDA: CONSTITUCION DE LA COMPANIA "CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO VINTIMILLA ULLOA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL". Los comparecientes señores Jesus Amable Vintimilla Ulloa, Jacqueline Sandra Vintimilla Tapia y doctor Fausto René Manjarrez Espinosa, constituyen por medio de esta escritura pública una Compañía que se denomina "CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO VINTIMILLA ULLOA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL". La misma que se registró por lo establecido en la presente escritura pública, por las disposiciones pertinentes del Título veintiséis, del libro cuarto del Código Civil Ecuatoriano, por la Ley de Compañías y el Código de Comercio vigentes.- TERCERA: DURACION.- La Compañía que se constituye tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, pudiendo ser disuelta o prorrogada de conformidad con lo establecido en la cláusula décima sexta de estos estatutos y por lo dispuesto en el párrafo siete del título veintiséis del libro cuarto del Código Civil.- CUARTA: OBJETO DE LA COMPANIA.- La compañía tendrá por objeto, todo lo relacionado con la capacitación de personal en áreas de Marketing, relaciones humanas, relaciones públicas, motivación, asesoría de empresas, diagnóstico de empresas, selección de personal ejecutivo,